RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 13 de octubre de 2009, para la constitución de listas de espera en la Categoría de Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009063601)

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta.2 de la Orden de 13 de octubre de 2009 (DOE n.º 201, de 19 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en la Categoría de Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos,

RESUELVE:

Primero. Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 13 de noviembre de 2009 (DOE n.º 224, de 20 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Asimismo, y a efectos exclusivamente informativos, se podrá consultar en la siguiente dirección de Internet: http://sia.juntaex.es

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en el Anexo a esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos con lápiz del n.º 2, goma de borrar, así como del DNI, pasaporte o permiso de conducción.

Cuarto. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 1 de diciembre de 2009.

El Director General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

ANEXO

CATEGORÍA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

FECHA: Sábado, 19 de diciembre de 2009.

LUGAR: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario. Avda. de

Elvas, s/n. Badajoz.

DESDE: ABADITO ÁLVAREZ, MANUELA.

HASTA: JIMÉNEZ DÍAZ, NOELIA.

HORA: 10,00 horas.

FECHA: Sábado, 19 de diciembre de 2009.

LUGAR: Escuela Politécnica. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n. Cáceres.

DESDE: JIMÉNEZ DÍAZ, SONIA. HASTA: ZORRO ORTIZ, ADELAIDA.

Y los aspirantes que solicitaron adaptación:

- Barroso Seano, Beatriz.
- Franco Marcos, Tamara.
- Nevado Barroso, María Sonia.
- Soria Franco, María del Carmen.

HORA: 10,00 horas.

Nota: El tribunal, en ningún caso, atenderá un cambio de localidad en la realización de la prueba.

• • •